ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A., en el Edificio Urban Plaza, ubicado en la Avenida Doce de Octubre y Coruña, a las 10h00, los señores: Ana María Terán Merello, en su calidad de Presidente de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO con un setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, la señorita Ana María Terán Merello como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Aguirre Zaldumbide. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 4) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019; 5) Nombramiento de Comisario para el 2020;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;** El Gerente General informa que la compañía ha generado pérdidas durante el ejercicio económico 2019 debido a la situación económica del país, por lo que no hay utilidades que repartir. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **5) Nombramiento de Comisario para el 2020:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere

designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Iván Lara como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Iván Lara para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

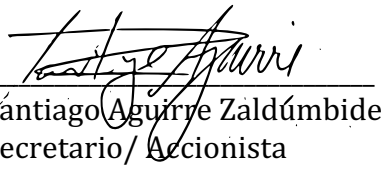

Santiago Aguirre Zaldúmbide
Secretario/ Accionista

p. Transrrecargo
Ana María Terán Merello
Presidente Ad-Hoc Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A., en el Edificio Urban Plaza, ubicado en la Avenida Doce de Octubre y Coruña, a las 10h00, los señores: Ana María Terán Merello, en su calidad de Presidente de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO con un setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, la señorita Ana María Terán Merello como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Aguirre Zaldumbide. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 4) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019; 5) Nombramiento de Comisario para el 2020;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;** El Gerente General informa que la compañía ha generado pérdidas durante el ejercicio económico 2019 debido a la situación económica del país, por lo que no hay utilidades que repartir. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **5) Nombramiento de Comisario para el 2020:** El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere

designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Iván Lara como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Iván Lara para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.
f) p. Transrrecargo, Ana María Terán Merello, Presidente Ad-Hoc-Accionista; f) Santiago Aguirre Zaldumbide Secretario-Accionista. CERTIFICO: Es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

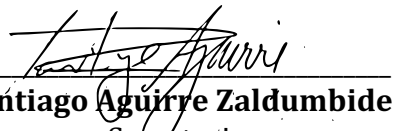

Santiago Aguirre Zaldumbide
Secretario